



Relaciones
Académicas

Solicitud Intercambio Académico Internacional de Verano / Semestre (s)



SOLICITUD DE INTERCAMBIO () VERANO () SEMESTRE(S) PARA ALUMNOS DE LICENCIATURA

Requisitos para participar	Check list de documentos a entregar
<ul style="list-style-type: none"> Haber acreditado el 50% de créditos de la licenciatura o el 25% en caso de verano. Ser alumno regular (no tener materias reprobadas) Tener promedio general mínimo de 8.0 Tener el idioma inglés acreditado Estar al corriente en pagos a la Universidad Anáhuac Los intercambios tendrán una duración no mayor a un año, no prorrogables salvo casos extraordinarios 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de intercambio de la UAP debidamente llenada. (No se aceptará por ningún motivo alguna solicitud que no tenga la firma del Padre o Tutor). Copia de recibo de pago de la cuota de intercambio (se paga en la caja de la Universidad) misma que no es reembolsable. 2 Fotografías tamaño infantil a color. 1 copia de Seguro Médico con cobertura en el extranjero (incluso con repatriación de restos). En caso de no contar con algún seguro, deberá entregar una carta compromiso dirigida a la Dirección de Relaciones Académicas, donde se responsabilice a tramitarlo y entregar la copia antes de partir. 1 copia de carta de solvencia económica emitida por algún Banco Nacional. O en su caso copia de tres estados de cuenta recientes 1 copia de pasaporte vigente. 1 copia del dictamen de equivalencia de materias firmado por el Director de la Escuela/Facultad Para alumnos becados: Carta compromiso de beca. Solicitud de intercambio de la Universidad destino, adjuntando la documentación que ella requiera. En caso de Intercambio a países en donde no se hable español, además de los documentos anteriores, entregar: Copia de inscripción al TOEFL Internacional o IELTS Transcript (traducción de historia académica) No se hará ninguna revalidación de estudios en el extranjero a alumnos que no hayan hecho la tramitación referida en la Dirección de Relaciones Académicas. <p style="text-align: right;">*Se deben entregar en el número de copias solicitadas</p>
<p>Obligaciones del alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> Los documentos se entregarán a más tardar en la fecha límite que indique la Dirección de Relaciones Académicas (no habrá prórrogas). La carta de aceptación oficial a la Universidad destino servirá para hacer el trámite de visa correspondiente (obligatorio) y que correrá a cargo del alumno. Habiendo partido a la Universidad destino, el alumno estará obligado a notificar en un plazo no mayor a dos semanas contadas a partir de la fecha de inicio del semestre, el domicilio en el que se encuentra, teléfono del mismo, así como los cambios o confirmación de las materias inscritas con relación al dictamen hecho en la UAP, concluido el plazo no habrá autorización de cambio alguno. Cualquier materia cursada en el extranjero que no coincida con el dictamen confirmado no podrá ser revalidable bajo ninguna circunstancia. En caso de tener beca y bajar el promedio de 8.0 mínimo y/o reprobado alguna materia durante el intercambio, el alumno perderá la beca y pagará la reinscripción y colegiaturas completas del semestre siguiente al del intercambio. El alumno está obligado a traer consigo a su regreso sus calificaciones y dar seguimiento del Certificado de Calificaciones que la Universidad a la que asistió emita a manera de que llegue a la Dirección de Relaciones Académicas lo antes posible. 	

Firma del Estudiante

Nombre del alumno, Fecha, Firma

Vo. Bo. Del Padre o Tutor

Solicitud de Intercambio Académico Verano ó Semestre(s)



**Relaciones
Académicas**

Solicitud Intercambio Académico Internacional de Verano / Semestre (s)



**Dirección de Relaciones Académicas
Universidad Anáhuac
P r e s e n t e.**

Por medio de la presente hago constar lo siguiente:

- He aceptado el ofrecimiento que por conducto de mi Escuela / Facultad de la Universidad Anáhuac Puebla y la Dirección de Relaciones Académicas, se me ha hecho para cursar el verano, el / los próximo (s) semestre (s), (dos máximo) como intercambio.
- Estoy enterado de que para poder realizar el Intercambio Académico en el próximo período, al término del semestre que actualmente estoy cursando, debo haber acreditado todas las materias que estoy cursando, completar el 50% de créditos de mi licenciatura (para semestre) o el 25% (para verano), tener promedio mínimo de 8.0 y el inglés acreditado. De otra manera, si no cumplo con cualquiera de éstos requisitos, por ningún motivo me podré ir, aún cuando tenga la carta de aceptación de la Universidad destino.
- Estoy consciente y me comprometo a realizar los pagos correspondientes antes y durante mi Intercambio, tanto en la Universidad Anáhuac, (incluyendo la cuota de intercambio, misma que será variable) donde el pago de reinscripción es obligatorio y debe estar hecho en las fechas establecidas por la Dirección de Finanzas; como en la Universidad destino. En caso contrario no se me permitirá el reingreso a la Universidad Anáhuac hasta saldar dichos pagos.
- Designaré a alguien que sea responsable para que recoja o imprima de la página de Internet de la Universidad mis fichas de colegiatura, mismas que deberán ser pagadas dentro de las fechas que designa la Universidad. El monto de éstas será con base en el sistema de cuotas y descuentos del programa de intercambio y puede variar de un mes a otro dependiendo del número de créditos que haya inscrito y que hayan sido autorizados por mi Escuela / Facultad. La primera ficha, en caso de que no haya iniciado clases en la Universidad destino será por el monto que corresponde a los créditos que se encuentran en el dictamen inicial que entregué a Relaciones Académicas. Es mi responsabilidad el que todas mis colegiaturas se paguen dentro de las fechas publicadas, de lo contrario se realizarán los recargos correspondientes.
- Así mismo, declaro conocer y estar de acuerdo con el dictamen de materias equivalentes entre ambas Universidades a ser revalidadas a mi regreso y acepto el número de materias y las implicaciones académicas que de dicho dictamen resulten de acuerdo con el Reglamento General de Alumnos de nivel Licenciatura y de Intercambio Académico de la Universidad Anáhuac. Una vez que inicie clases deberé enviar por fax mi boleta de inscripción y se realizarán los cambios correspondientes, en caso de que existan, del número de créditos inscritos.
- Estoy obligado a traer conmigo a mi regreso del Intercambio mis calificaciones y/o en su caso dar seguimiento al Certificado de Calificaciones que la Universidad a la que asistí emita, de manera que llegue a la Dirección de Relaciones Académicas lo antes posible. De no ser así, estoy conciente que se me detendrá en la inscripción de mis materias del semestre siguiente y/o en la emisión de calificaciones del mismo.
- Estoy enterado de que en caso de tener beca y bajar mi promedio de 8.0 mínimo y/o reprobar alguna (s) materia (s) durante mi intercambio, perderé la beca y tendré que pagar la reinscripción y colegiaturas completas del semestre siguiente al intercambio.
- Libero a la Universidad Anáhuac de toda responsabilidad civil, administrativa, legal y de cualquier otra índole que de aquí se derive durante estas actividades, incluyendo el viaje de ida y vuelta al país de la Universidad destino, comprometiéndome a pagar por mi cuenta el costo del transporte aéreo de ida y regreso, así como otros gastos de carácter personal (hospedaje, alimentación, transporte, etc.).
- A partir del momento en que entrego mis documentos, me comprometo a avisar a la Dirección de Relaciones Académicas mi decisión en caso de cancelación del trámite.

A t e n t a m e n t e,

Nombre del alumno, Fecha, Firma Vo. Bo. Del Padre o Tutor

Solicitud de Intercambio Académico Verano ó Semestre(s)